



Honorable Concejo Deliberante  
Berazategui  
Capital Nacional del Vidrio  
"Las Malvinas Fueron, Son y Serán Argentinas"

CPDE. EXPTE. N° 4011-5128-MB-04//1450-  
HCD-04 - DESPACHO N° 100 – COMISIÓN  
DE: OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.-

VISTO:

El expediente N° 4011-5128-MB-04//1450-HCD-04; ref. a: Anteproyecto de Ordenanza sobre "estacionamiento medido"; y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Concejo Deliberante, ha sancionado recientemente la Ordenanza N° 3226 , por la cual establece el sistema de estacionamiento medido tarifado en la vía pública.

Que son severos los inconvenientes que en materia de estacionamiento se producen los días laborales en el radio céntrico de la ciudad.

Que esta situación se provoca en su mayor parte por la ocupación permanente de la calzada por un solo usuario de cada unidad automotriz,

Que oportunamente se analizó esta circunstancia y la necesidad de producir un nuevo ordenamiento implementando un sistema de estacionamiento medido.

Que se considera conveniente convocar la participación de entidades de bien público para administrar el sistema en forma conjunta con el municipio.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA N° 3668

ARTICULO 1°: FACULTASE al Departamento Ejecutivo a suscribir convenios con ..... Entidades de Bien Público para efectuar tareas de venta, cobranza y fiscalización de tarjetas correspondientes al estacionamiento Medido establecido por Ordenanza N° 3226/99-.

ARTICULO 2°: A tales efectos, las Asociaciones o Entidades establecerán con sus ..... afiliados, socios o miembros, los vínculos legales que le permitan la realización de la actividad a que hace mención el artículo anterior. El municipio no tendrá vinculación jurídica alguna con los jubilados, pensionados o miembros de la Entidad y por lo tanto no asumirá ninguna obligación contractual o extracontractual que se origine como consecuencia de la relación entre éstos y la Asociación o Entidad.

ARTICULO 3°: Las Asociaciones o Entidades de Bien Público, deberán reunir para poder ..... suscribir los convenios respectivos, los siguientes requisitos: 1) poseer Personería Jurídica. 2) Tener domicilio en la Ciudad de Berazategui y estar inscriptos como tales en el Municipio.

ARTICULO 4°: La implementación, en cuanto al número de personas que se .....desempeñarán, recorridos, ámbito geográfico, horarios y toda medida necesaria, será establecida en los convenios que se sancionen al efecto.

ARTICULO 5°: La distribución de los lugares, en caso que participe más de una entidad, se ..... establecerá en la reglamentación.

ARTICULO 6°: Los convenios tendrán un plazo de duración de un (1) año y podrán ser ..... renovables por períodos iguales.

ARTICULO 7°: La Secretaría de Inspecciones, Tránsito y Bromatología realizará los ..... cursos de perfeccionamiento necesarios y determinará periódicamente, la aptitud desde el punto de vista psico-físico de las personas que efectúen la tarea, extendiendo la certificación correspondiente.



Honorable Concejo Deliberante  
Berazategui  
Capital Nacional del Vidrio  
"Las Malvinas Fueron, Son y Serán Argentinas" CPDE. EXPTE. N° 4011-5128-MB-04//1450-HCD-04.-  
..//

ARTICULO 8°: La retribución a percibir por las Asociaciones o Entidades por la ..... prestación del servicio no podrá exceder del 50% del valor de cada tarjeta vendida.

ARTICULO 9°: Las Asociaciones o Entidades se obligan a rendir cuenta de la cobranza ..... efectuada, depositando el importe de ella en una cuenta bancaria especial en el Banco Provincia de Bs. As. Afectada exclusivamente a tal fin. Cada depósito bancario servirá como recibo de pago y será presentado por la Asociación o Entidad regularmente, en el horario de atención, de la Contaduría General de la Comuna, quien entregará igual número de tarjetas que las ventas, de manera de lograr la adecuada reposición de las mismas.

ARTICULO 10°: DEJASE establecido que además de las tareas de venta, cobranzas y ..... contralor que se determinan en el Artículo Primero, las Asociaciones o Entidades se comprometen a colaborar actuando como auxiliar en todo lo atinente al sistema de Estacionamiento Medido.

ARTICULO 11°: Cualquiera de las partes podrá rescindir los convenios y no tendrán las ..... Asociaciones o Entidades, ningún derecho a reclamo judicial o extrajudicial por ningún concepto, y menos aún, el indemnizatorio.

ARTICULO 12°: COMUNÍQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General y ..... cumplido, ARCHIVESE.

Berazategui, 3 de Noviembre de 2004.

ES COPIA FIEL  
Digitalizado  
Rodolfo Aguilar  
03-11-2004

